En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la veracidad del contenido de lo publicado por un medio de comunicación en relación con las instalaciones que la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias había adquirido en en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 21 de febrero de 2019 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Según publica un medio de comunicación local, el Gobierno de Navarra, dirigido por UPN, gastó 360.000 euros en 1999 en unas instalaciones en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina para dar formación a bomberos y policías.

Sin embargo, la falta de condiciones adecuadas y de licencia de apertura y actividad, así como la caída en desuso y posterior abandono por parte de la Administración a partir el año 2011 tuvo como desenlace en la presente legislatura la demolición de todas las instalaciones.

Debido al estado ruinoso en que se encontraban esas instalaciones, en 2017, el Gobierno de Navarra sacó a licitación el contrato para la demolición y de los edificios y el saneamiento de la zona, contratando todo ello por un importe de 63.214 euros.

Se desconoce a partir de qué fecha esas prácticas del personal del Servicio de Extinción de Incendios se proyectaron realizar en el Parque de Cordovilla y cuál ha sido la experiencia en estas instalaciones.

Por todo esto se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Es cierto el contenido de lo publicado por un medio de comunicación en relación con las instalaciones que la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias había adquirido en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina, para realizar acciones formativas y prácticas de policías y bomberos y si esa fue la razón por la cual en un determinado momento esas prácticas se proyectaron desarrollarse en el parque de Cordovilla?

En Iruñea, a 18 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique